



## INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**MODELO 200**

### Registro

Presentación realizada el 25-07-2019 a las 10:34:16

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201820063310132H

Código Seguro de Verificación: 66GTHY998828A924

### Presentador

NIF Presentador: 26224844Z

Apellidos y Nombre / Razón social: PADILLA ALVAREZ JUAN ANTONIO

En calidad de: Colaborador

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante: 2000358395560

**NEGATIVA/SIN ACTIVIDAD/RESULTADO CERO**



Declaración relativa al periodo impositivo comprendido desde

EL 1 1 2018 AL 31 12 2018

Identificación

NIF

G23633159

Apellidos y nombre o razón social

ASOCIACION ASPERGER-TEA JAEN

Ejercicio ..... 2018

Tipo ejercicio ..... 1

Código CNAE (2009) actividad principal ..... 9499

Teléfono 1

953676833

Teléfono 2

Caracteres de la declaración: Marque con una "X" el o los que procedan

Tipo de entidad

- X 00001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002
00002 Entidad parcialmente exenta
00003 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero
00004 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria
00005 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común
00011 Entidad de tenencia de valores extranjeros
00013 Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas
00014 Agrupación europea de interés económico
00017 Cooperativa protegida
00018 Cooperativa especialmente protegida
00019 Resto cooperativas
00021 Establecimiento permanente
00023 Gran empresa
00024 Entidad de crédito
00025 Entidad aseguradora
00031 Entidades de capital-riesgo
00032 Sociedad de desarrollo industrial regional
00036 Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento
00048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre
00058 Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social
00060 Fondos o activos de titulación
00066 Entidad patrimonial

Regímenes aplicables

- X 00006 Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tit. VII LIS)
00015 Entidad ZEC
00022 Régimen entid. navieras en función del tonelaje
00028 Tribut. conjunta Estado/Diput. Cdad. Forales
00047 Entidades sometidas a la normativa foral
00049 Regímenes especiales de normativa foral
00035 Aplicación rég. especial fusiones, escisiones, aportaciones activos y canjes valores (Cap. VII, Tit VII)
00029 Régimen especial Canarias
00033 Régimen especial minería
00034 Régimen especial hidrocarburos
00038 Entidad dedicada al arrend. de viviendas
00046 Entidad en rég. de atribución de rentas constituida en el extranjero con presencia en territorio español
00012 SOCIMI
00064 Régimen fiscal entrada SOCIMI
00057 Régimen fiscal salida SOCIMI
00062 Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012).
00020 Otros regímenes especiales

Otros caracteres

- 00007 Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS
00009 Entidad dominante de grupo fiscal
00010 Entidad dependiente de grupo fiscal
00016 Opción art. 46.2 LIS
00026 Entidad inactiva
X 00027 Base imponible negativa o cero
00030 Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS
00039 Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio)
00043 Obligación información DT 5ª RIS
00045 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994)
00063 Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (DT 22ª LIS)
00071 Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (art. 29.1 LIS)
00070 Compensación bases imponibles negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS)
00059 Opciones arts. 39.2 y 39.3 LIS
00065 Bonificación personal investigador (RD 475/2014)
00067 Opción régimen transitorio de la reducción de ingresos procedentes de determinados activos intangibles (DT 20ª LIS)
00072 Extinción de entidad
00073 Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales (DA 103ª Ley 6/2018)

Estados de cuentas (\*)

- Balance Mod. normal 00050 Mod. abreviado 00051 Mod. PYMES X 00052
ECPN: Mod. normal 00075 Mod. abreviado (voluntario) 00076 Mod. PYMES (voluntario) 00077
Pérdidas y ganancias: Mod. normal 00053 Mod. abreviado 00054 Mod. PYMES X 00055

Entidades que sin ser Instituciones de inversión colectiva utilicen los estados de cuentas aplicables a éstas ..... 00061

(\*) Excepto entidades que hayan marcado las claves 00003, 00004, 00024, 00025, 00036 ó 00058 de caracteres (tipo de entidad)

Personal asalariado

Consigne la cifra media del ejercicio Personal fijo 1,00 00041 Personal no fijo 3,00 00042

Sólo para entidades que hayan marcado las claves 00009 ó 00010 de caracteres de la declaración (otros caracteres):

Número de grupo fiscal ..... 00040

NIF de la entidad representante/dominante (incluida en el grupo fiscal)

Sólo para entidades que hayan marcado la clave 00010 de caracteres de la declaración (otros caracteres):

Nº identificación de la entidad dominante (en el caso de grupos constituidos sólo por entidades dependientes) .....

Declaración complementaria

Nº de justificante de la declaración anterior

Firma del Secretario del Consejo de Administración, declarante o representante

D. ROCIO GUILLEN GALLEG

NIF 26218357J

en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad declarante o persona que cumpla las funciones en el órgano que sustituya a dicho Consejo, CERTIFICA: Que los representantes legales de la entidad, abajo firmantes, tienen facultades para actuar en nombre y por cuenta de la entidad y que sus nombramientos no han caducado ni han sido revocados a la fecha de esta declaración.

Fecha (sólo declaraciones del IRNR):

Declaración de los representantes legales de la entidad

La(s) persona(s) abajo identificada(s) como representante(s) legal(es) de la entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil, o en su defecto por las normas que les sean aplicables, y en los registros auxiliares, en relación con la determinación del resultado contable.

Por poder, D. ROCIO GUILLEN GALLEGO NIF 26218357J Fecha poder 15/09/2018 Notaría JAEN

Nota: Esta declaración deberá ser cumplimentada por apoderados de la sociedad, en número y con capacidad suficiente, con indicación de sus datos de identificación y de los relativos al cargo y escritura de apoderamiento. El declarante podrá solicitar de la Administración la rectificación de la presente declaración si considera que perjudica de cualquier modo sus intereses legítimos, o bien la restitución de lo indebidamente ingresado si el perjuicio ha originado un ingreso indebido. Las solicitudes podrán hacerse siempre que la Administración tributaria no haya practicado liquidación definitiva o liquidación provisional por el mismo motivo ni haya transcurrido el plazo de cuatro años a que se refiere el artículo 66 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE del 18).

**A. Relación de administradores**

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes: establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).

NIF	F/J	RPTE.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial
26218357J	F		GUILLEN GALLEGO, ROCIO		

**B. Participaciones directas de la declarante en otras sociedades y de otras personas o entidades en la declarante a la fecha de cierre del período declarado**

**B.1. Participaciones de la declarante en otras entidades**

- Participaciones de importe a fin de período igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

**Datos de la participada:**

NIF (ó equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España).....

Nombre o razón social .....

Código provincia /país.....

	Entidad 1ª	Entidad 2ª	Entidad 3ª	Total
NIF (ó equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España).....				
Nombre o razón social .....				
Código provincia /país.....				
<b>Datos en los registros de la declarante:</b>				
Porcentaje de participación (% , con 2 decimales).....				
Valor nominal total de la participación .....				01501
Valor en libros (en el activo de la declarante) de la participación .....				01502
Ingresos por Dividendos recibidos en el ejercicio declarado(*) .....				01503

(\*) Deben incluirse también los datos correspondientes a los dividendos de sociedades que a fin de período no cumplan el mínimo de participación (5% ó 1% si cotizan), pero que si lo alcanzaban cuando se percibió el dividendo.

**Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable:**

(Cumplimente este apartado para todas las participaciones en las que se haya tenido un porcentaje superior al 5% -ó al 1% si cotizan- a lo largo del período, y cuyo valor nominal supere los 100.000 euros, incluyendo por tanto las participaciones transmitidas en el ejercicio. DT 16 LIS)

a) Corrección de valor incluida en pérdidas y ganancias del período(**).....				01504
b) Reversión de pérdidas por deterioro de valores (D.T. 16ª LIS) .....				01505
c) Eliminación del deterioro contable incluido en P y G (art. 13.2b) LIS) .....				01506
d) Eliminación del deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS) .....				01809
e) Ajuste por la disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS) .....				01810
f) Efecto de la corrección valorativa en la BI del ejercicio (= a + b + c + d + e) .....				01507
g) Saldo de correcciones fiscales (art. 12.3 RDL 4/2004) pendientes a fin de ejercicio [(+) = aumentos futuros; (-) = disminuciones futuras).....				01508

(\*\*) Incluya la variación del deterioro y, en general, los cambios valorativos con efectos sobre el resultado del período, con el signo con que opere en el cálculo del resultado. Incluya también, en su caso, el efecto sobre el "resultado por enajenación de participaciones" por la aplicación de los deterioros acumulados (y de los cambios valorativos acumulados, en general). Ponga el signo con que opere en la cuenta de P y G: (-) = deterioro; (+) = reversión del deterioro o aplicación del deterioro por transmisión de la participación. En el caso de cambios de valor positivos, signos opuestos a los indicados.

**Datos adicionales de la participada:**

(Sólo se deberá cumplimentar obligatoriamente este apartado si la entidad participada es extranjera y el deterioro sufrido se determina en relación al patrimonio neto de la entidad participada)

Capital.....				
Reservas y otras partidas de fondos propios .....				
Otras partidas del patrimonio neto (+,-).....				
Resultado del último ejercicio (+,-) .....				

**B.2. Participaciones de personas o entidades en la declarante**

- Participaciones de importe a fin de período igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

NIF	RPTE.	F/J Otra	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia / país	Nominal	% Particip.

● Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado..... 100,00

● Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales .....

**Balance: Activo (I)**

**Activo**

<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	00101	28.930,52
<b>Inmovilizado intangible</b> (N, A, P) .....	00102	
Desarrollo (N).....	00103	
Concesiones (N).....	00104	
Patentes, licencias, marcas y similares (N) .....	00105	
Fondo de comercio (N, A, P) .....	00106	
Aplicaciones informáticas (N) .....	00107	
Investigación (N).....	00108	
Propiedad intelectual (N).....	00700	
Otro inmovilizado intangible (N).....	00109	
Resto (A, P).....	00110	
<b>Inmovilizado material</b> (N, A, P) .....	00111	28.930,52
Terrenos y construcciones (N) .....	00112	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (N).....	00113	
Inmovilizado en curso y anticipos (N).....	00114	
<b>Inversiones inmobiliarias</b> (N, A, P) .....	00115	
Terrenos (N).....	00116	
Construcciones (N).....	00117	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00118	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00119	
Créditos a empresas (N) .....	00120	
Valores representativos de deuda (N).....	00121	
Derivados (N).....	00122	
Otros activos financieros (N).....	00123	
Otras inversiones (N) .....	00124	
Resto (A, P).....	00125	
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00126	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00127	
Créditos a terceros (N) .....	00128	
Valores representativos de deuda (N).....	00129	
Derivados (N).....	00130	
Otros activos financieros (N).....	00131	
Otras inversiones (N) .....	00132	
Resto (A, P).....	00133	
<b>Activos por impuesto diferido</b> (N, A, P) .....	00134	
<b>Deudores comerciales no corrientes</b> (N, A, P) .....	00135	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	00136	38.548,17
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b> (N, A) .....	00137	
<b>Existencias</b> (N, A, P) .....	00138	
Comerciales (N) .....	00139	
Materias primas y otros aprovisionamientos (N).....	00140	
Productos en curso (N).....	00141	
De ciclo largo de producción (N).....	00142	
De ciclo corto de producción (N) .....	00143	
Productos terminados (N) .....	00144	
De ciclo largo de producción (N).....	00145	
De ciclo corto de producción (N) .....	00146	
Subproductos, residuos y materiales recuperados (N).....	00147	
Anticipos a proveedores (N) .....	00148	
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00701	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

**Balance: Activo (II)**

**Activo (cont.)**

<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (N, A, P)</b> .....	00149	11.415,00
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (N, A, P).....	00150	11.415,00
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo (N, A, P).....	00151	
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo (N, A, P).....	00152	11.415,00
Cientes empresas del grupo y asociadas (N) .....	00153	
Deudores varios (N).....	00154	
Personal (N).....	00155	
Activos por impuesto corriente (N).....	00156	
Otros créditos con las Administraciones Públicas (N).....	00157	
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos (N, A, P) .....	00158	
Otros deudores (A, P) .....	00159	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)</b> .....	00160	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00161	
Créditos a empresas (N) .....	00162	
Valores representativos de deuda (N).....	00163	
Derivados (N).....	00164	
Otros activos financieros (N).....	00165	
Otras inversiones (N) .....	00166	
Resto (A, P).....	00167	
<b>Inversiones financieras a corto plazo (N, A, P)</b> .....	00168	797,99
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00169	
Créditos a empresas (N) .....	00170	
Valores representativos de deuda (N).....	00171	
Derivados (N).....	00172	
Otros activos financieros (N).....	00173	
Otras inversiones (N) .....	00174	
Resto (A, P).....	00175	797,99
<b>Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)</b> .....	00176	
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (N, A, P)</b> .....	00177	26.335,18
Tesorería (N) .....	00178	
Otros activos líquidos equivalentes (N) .....	00179	
<b>TOTAL ACTIVO (N, A, P)</b> .....	00180	67.478,69

**Balance: Patrimonio neto y pasivo (I)**

**Patrimonio neto y pasivo**

<b>PATRIMONIO NETO</b> (N, A, P) .....	00185	57.385,10
<b>Fondos propios</b> (N, A, P) .....	00186	57.385,10
<b>Capital</b> (N, A, P) .....	00187	10.436,59
Capital escriturado (N, A, P) .....	00188	10.436,59
(Capital no exigido) (N, A, P) .....	00189	
<b>Prima de emisión</b> (N, A, P) .....	00190	
<b>Reservas</b> (N, A, P) .....	00191	38.457,89
Legal y estatutarias (N) .....	00192	
Otras reservas (N, A, P) .....	00193	38.457,89
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre) (N) .....	00702	
Reserva de capitalización (N, A, P) .....	01001	
Reserva de nivelación (N, A, P) .....	01002	
<b>(Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> (N, A, P) .....	00194	
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b> (N, A, P) .....	00195	
Remanente (N) .....	00196	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores) (N) .....	00197	
<b>Otras aportaciones de socios</b> (N, A, P) .....	00198	
<b>Resultado del ejercicio</b> (N, A, P) .....	00199	8.490,62
<b>(Dividendo a cuenta)</b> (N, A, P) .....	00200	
<b>Otros instrumentos de patrimonio neto</b> (N, A) .....	00201	
<b>Ajustes por cambios de valor</b> (N, A) .....	00202	
Activos financieros disponibles para la venta (N) .....	00203	
Operaciones de cobertura (N) .....	00204	
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N) .....	00205	
Diferencia de conversión (N) .....	00206	
Otros (N) .....	00207	
<b>Ajustes en patrimonio neto</b> (P) .....	00208	
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> (N, A, P) .....	00209	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	00210	
<b>Provisiones a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00211	
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (N) .....	00212	
Actuaciones medioambientales (N) .....	00213	
Provisiones por reestructuración (N) .....	00214	
Otras provisiones (N) .....	00215	
<b>Deudas a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00216	
Obligaciones y otros valores negociables (N) .....	00217	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P) .....	00218	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P) .....	00219	
Derivados (N) .....	00220	
Otros pasivos financieros (N) .....	00221	
Otras deudas a largo plazo (A, P) .....	00222	
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00223	
<b>Pasivos por impuesto diferido</b> (N, A, P) .....	00224	
<b>Periodificaciones a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00225	
<b>Acreedores comerciales no corrientes</b> (N, A, P) .....	00226	
<b>Deuda con características especiales a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00227	

**Balance: Patrimonio neto y pasivo (II)**

**Patrimonio neto y pasivo (cont.)**

<b>PASIVO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	00228	10.093,59
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> (N, A) .....	00229	
<b>Provisiones a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00230	
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00703	
Otras provisiones (N) .....	00704	
<b>Deudas a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00231	
Obligaciones y otros valores negociables (N).....	00232	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P).....	00233	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P) .....	00234	
Derivados (N).....	00235	
Otros pasivos financieros (N).....	00236	
Otras deudas a corto plazo (A, P).....	00237	
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00238	
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> (N, A, P) .....	00239	10.093,59
Proveedores (N, A, P) .....	00240	
Proveedores a largo plazo (N, A, P) .....	00241	
Proveedores a corto plazo (N, A, P).....	00242	
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (N).....	00243	
Acreedores varios (N) .....	00244	
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (N) .....	00245	
Pasivos por impuesto corriente (N) .....	00246	
Otras deudas con las Administraciones Públicas (N).....	00247	
Anticipos de clientes (N).....	00248	
Otros acreedores (A, P) .....	00249	10.093,59
<b>Periodificaciones a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00250	
<b>Deuda con características especiales a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00251	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b> (N, A, P) .....	00252	67.478,69

**Cuenta de pérdidas y ganancias (I)**

**Operaciones continuadas**

<b>Importe neto de la cifra de negocios (N, A, P)</b> .....	00255	128.203,50
Ventas (N) .....	00256	
Prestaciones de servicios (N) .....	00257	
Ingresos de carácter financiero de las entidades concesionarias de infraestructuras públicas (N) .....	00711	
Ingresos de carácter financiero de las sociedades <i>holding</i> (N) .....	00705	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N) .....	00706	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N) .....	00707	
Resto (N) .....	00708	
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (N, A, P)</b> .....	00258	
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo (N, A, P)</b> .....	00259	
<b>Aprovisionamientos (N, A, P)</b> .....	00260	
Consumo de mercaderías (N, A, P) .....	00261	
Compras de mercaderías (N, A, P) .....	00760	
Variación de existencias (N, A, P) .....	00761	
Consumo de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P) .....	00262	
Compras de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P) .....	00762	
Variación de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P) .....	00763	
Trabajos realizados por otras empresas (N, A, P) .....	00263	
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (N, A, P) .....	00264	
<b>Otros ingresos de explotación (N, A, P)</b> .....	00265	26.858,20
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (N, A, P) .....	00266	
Ingresos por arrendamientos (N, A, P) .....	00267	
Resto (N, A, P) .....	00268	
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (N, A, P) .....	00269	26.858,20
<b>Gastos de personal (N, A, P)</b> .....	00270	-106.518,73
Sueldos, salarios y asimilados (N, A, P) .....	00271	-82.817,83
Indemnizaciones (N, A, P) .....	00273	
Seguridad Social a cargo de la empresa (N, A, P) .....	00274	-23.700,90
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida (N, A, P) .....	00275	
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00276	
Otros gastos sociales (N, A, P) .....	00277	
Provisiones (N, A, P) .....	00278	
<b>Otros gastos de explotación (N, A, P)</b> .....	00279	-38.606,24
Servicios exteriores (N) .....	00280	
Tributos (N) .....	00281	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (N) .....	00282	
Otros gastos de gestión corriente (N) .....	00283	
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero (N) .....	00709	
<b>Amortización del inmovilizado (N, A, P)</b> .....	00284	-1.462,51
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (N, A, P)</b> .....	00285	
<b>Excesos de provisiones (N, A, P)</b> .....	00286	
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (N, A, P)</b> .....	00287	
Deterioro y pérdidas (N, A, P) .....	00288	
Deterioros (N, A, P) .....	00289	
Reversión de deterioros (N, A, P) .....	00290	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P) .....	00291	
Beneficios (N, A, P) .....	00292	
Pérdidas (N, A, P) .....	00293	
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades <i>holding</i> (N, A, P) .....	00710	
<b>Diferencia negativa de combinaciones de negocio (N, A)</b> .....	00294	
<b>Otros resultados (N, A, P)</b> .....	00295	16,40
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (N, A, P)</b> .....	00296	8.490,62



**Cuenta de pérdidas y ganancias (II)**

**Operaciones continuadas (cont.)**

<b>Ingresos financieros</b> (N, A, P) .....	00297	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00298	
En empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	00299	
En terceros (N, A, P).....	00300	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N, A, P) .....	00301	
De empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	00302	
De terceros (N, A, P) .....	00303	
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero (N, A, P).....	00304	
<b>Gastos financieros</b> (N, A, P) .....	00305	
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	00306	
Por deudas con terceros (N, A, P).....	00307	
Por actualización de provisiones (N, A, P).....	00308	
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b> (N, A, P) .....	00309	
Cartera de negociación y otros (N) .....	00310	
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta (N) .....	00311	
<b>Diferencias de cambio</b> (N, A, P) .....	00312	
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b> (N, A, P).....	00313	
Deterioros y pérdidas (N, A, P) .....	00314	
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P).....	00315	
Deterioros, otras empresas (N, A, P) .....	00316	
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	00317	
Reversión de deterioros, otras empresas (N, A, P).....	00318	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P) .....	00319	
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P).....	00320	
Beneficios, otras empresas (N, A, P).....	00321	
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	00322	
Pérdidas, otras empresas (N, A, P).....	00323	
<b>Otros ingresos y gastos de carácter financiero</b> (N, A, P) .....	00329	
Incorporación al activo de gastos financieros (N, A, P) .....	00330	
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores (N, A, P).....	00331	
Resto de ingresos y gastos (N, A, P).....	00332	

<b>RESULTADO FINANCIERO</b> (N, A, P) .....	00324	
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b> (N, A, P) .....	00325	8.490,62
<b>Impuestos sobre beneficios</b> (N, A, P) .....	00326	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b> (N, A, P).....	00327	8.490,62

**Operaciones interrumpidas**

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b> (N) .....	00328	
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> (N, A, P) .....	00500	8.490,62

**Liquidación (I)**

**Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias**

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias ..... 00500 **8.490,62**

	Aumentos	Disminuciones
Correcciones por Impuesto sobre Sociedades.....	00301	00302

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias antes de Impuesto sobre Sociedades..... 00501 **8.490,62**

	Aumentos	Disminuciones
Correcciones al resultado contable al considerar los requisitos o calificaciones contables referidos al grupo fiscal (art. 62.1a) LIS) (i.e., operaciones con acciones propias a nivel de grupo fiscal, coberturas, etc.).....	01230	01231

**Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS)**

	Aumentos	Disminuciones
Cambio de criterios contables (art. 11.3.2º LIS) .....	00355	00356
Operaciones a plazos (art. 11.4 LIS).....	00357	00358
Reversión del deterioro del valor de los elementos patrimoniales (art. 11.6 LIS).....	00359	00360
Rentas negativas (art. 11.9 y 11.10 LIS).....	00225	00226
Ajustes por rentas derivadas de operaciones con quita o espera (art. 11.13 LIS).....	01514	00272
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 11 LIS).....	00361	00362
Diferencias entre amortización contable y fiscal (art. 12.1 LIS) .....	00303	00304
Deducción del 30% importe gastos de amortiz. contable (excluidas emp. reducida dimensión) (art. 7 Ley 16/2012) .....		00505
Amortización del inmovilizado intangible (art. 12.2 LIS) y amortización de la DT 13ª.1 LIS .....	01005	01006
Amortización de inmovilizado afecto a actividades de investigación y desarrollo (art. 12.3 b) LIS) .....	00305	00306
Libertad de amortización de gastos de investigación y desarrollo (art. 12.3 c) LIS) .....	00307	00308
Libertad de amortización inmovilizado material nuevo (art. 12.3 e) LIS) .....	01003	01004
Otros supuestos de libertad de amortización (art. 12.3 a) y d) LIS) .....	00309	00310
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (RDL 6/2010 y DT 13ª.2 LIS).....	00514	00509
Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (RDL 13/2010 y DT 13ª.2 LIS).....	00516	00551
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS no afectada por el art. 11.12 ni por DT 33ª.1 LIS .....	00321	00322
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 y DT 33ª.1 LIS. ....	00415	00211
Pérdidas por deterioro de IM, inversiones inmobiliarias e II, incluido el fondo de comercio (art. 13.2 a) y DT 15 LIS).....	00331	00332
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 13.2 b) LIS) .....	00325	00326
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (DT 16ª.1 y 2 LIS).....	01518	00394
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (DT 16ª.3 LIS).....	00333	00334
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 13.2 c) LIS y DT 15ª LIS).....	00327	00328
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)....	00416	00543
Gastos y provisiones por pensiones no afectados por el art. 11.12 LIS (art. 14.1, 14.6 y 14.8 LIS).....	00335	00336
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 14 LIS) no afectadas por el art. 11.12 LIS .....	00337	00338
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible (art. 14.8 LIS) .....		00368
Gastos no deducibles por considerarse retribución de fondos propios (art. 15 a) LIS).....	01002	
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS) .....	01815	
Pérdidas del juego (art. 15 d) LIS) .....	00343	
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15 e) LIS) .....	00339	
Gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico (art. 15 f) LIS).....	01816	
Operaciones realizadas con paraísos fiscales (art. 15 g) LIS).....	00341	00342
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 15 h) LIS).....	00508	
Gastos derivados de la extinción de la relación laboral o mercantil (art. 15 i) LIS).....	01817	
Gastos correspondientes a operaciones realizadas con personas o entidades vinculadas (art. 15 j) LIS).....	01009	01010
Pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS) .....	01807	01811
Disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS).....	01808	01812
Deuda tributaria de actos jurídicos documentados (ITP y AJD) (art. 15 m) LIS) .....	01813	01814
Ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (art. 16 LIS).....	00363	00364
Revalorizaciones contables (art. 17.1 LIS).....	00345	00346
Operaciones de aumento de capital o fondos propios por compensación de créditos (art. 17.2 LIS) .....	01818	01819
SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión (art. 17.6 LIS) .....	00371	
Transmisiones lucrativas y societarias: aplicación del valor de mercado (art. 17.4 LIS).....	00347	00348
Operaciones vinculadas: aplicación del valor de mercado (art. 18 LIS) .....	01011	01012
Cambios de residencia y otras operaciones del art. 19 LIS .....	01013	01014
Efectos de la valoración contable diferente a la fiscal (art. 20 LIS) .....	01015	01016
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.1 LIS) .....		00370
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.1 LIS).....		02181
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades residentes (art. 21.3 LIS).....	02182	02183
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades no residentes (art. 21.3 LIS).....	02184	02185

**Liquidación (II)**

**Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cont.)**

	Aumentos (cont.)	Disminuciones (cont.)	
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3 LIS distintos a transmisiones de valores entidades residentes .....	02186	02187	
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3 LIS distintos a transmisiones de valores entidades no residentes .....	02188	02189	
Exención de rentas en el extranjero (art. 22 LIS) .....	00256	00278	
Reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 y DT 20º LIS) .....	01822	00372	
Obra benéfico-social de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias (art. 24 LIS) .....	00373	00374	
Impuesto extranjero soportado por el contribuyente, no deducible por afectar a rentas con deducción por doble imposición (art. 31.2 LIS)	00340	01589	
Impuesto extranjero sobre los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos objeto de deducción por doble imposición internacional (art. 32.1 LIS) .....	00351		
Agrupación de interés económico (Cap. II del Tit. VII LIS) .....	00375	00376	
Unión temporal de empresas, ajustes del art. 45.1 LIS .....	01320	01321	
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas de UTE que opera en el extranjero (art. 45.2 LIS).....	00184	00544	
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas por participar en el extranjero en fórmulas de colaboración análogas a las UTE (art. 45.2 LIS) .....	01022	01023	
Unión temporal de empresas, ajustes por criterios de imputación temporal (art. 46.2 LIS).....	01018	01019	
Bases imp. negativas generadas dentro del grupo fiscal por la ent. transmitida y que hayan sido compensadas (art. 62.2 LIS) .....	01275	01276	
Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional (capítulo IV del título VII LIS) .....	00377	00378	
Valoración de bienes y derechos. Régimen especial operaciones reestructuración (capítulo VII del título VII LIS).....	00379	00380	
Minería e hidrocarburos: factor agotamiento (arts. 91 y 95 LIS).....	00381	00382	
Hidrocarburos: Amortización de inversiones intangibles y gastos de investigación (art. 99 LIS) .....	00383	00384	
Transparencia fiscal internacional (art. 100 LIS) .....	00387	00388	
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (art. 102 LIS).....	00311	00312	
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (art. 103 LIS y DT 28º LIS).....	00313	00314	
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos insolvencias (art. 104 LIS).....	00323	00324	
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 106 LIS) .....	00317	00318	
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIII del título VII LIS).....	00385	00386	
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV del título VII LIS).....	00389	00390	
Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS) .....		00396	
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVI del título VII LIS).....	00397	00398	
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos.....	00250	00251	
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) .....	00391	00392	8.490,62
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990) .....		00400	
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994) .....	00403	00404	
Exención transmisión bienes inmuebles (DA 6ª LIS) .....	00518	00519	
Rentas procedentes de transmisión de inmovilizado obtenidas por las Autoridades Portuarias (DA 68º Ley 6/2018).....		01824	
Operaciones a plazos (DT 1º LIS).....	00510	00512	
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14º LIS) (*) .....	00329	00330	
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 24º LIS) .....	00365	01026	
Ajustes por la primera aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España, a entidades de crédito (DT 39 LIS).....	02129	02130	
Entidades en rég. de atribución de rentas const. en el extranj. con presencia en territ. español (art. 38 TRLIRNR) .....	00409	00410	
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral .....	00411	00412	
Eliminaciones pendientes de incorporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo.....	01027	01028	
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00413	00414	
<b>Total correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS)</b> (desglose en página 19).....	<b>00417</b>	<b>00418</b>	<b>8.490,62</b>

(\*\*) Para participaciones adquiridas hasta el 21/12/07.

**Entidades navieras en régimen de tributación en función del tonelaje**

Base imponible de actividades o rentas que tributen en régimen general .....	00578	
Base imponible derivada de la aplicación del régimen especial.....	00579	

**Entidades que forman parte de grupos de consolidación fiscal**

Base imponible individual a integrar por las entidades que forman parte del grupo .....	01029	
Eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la entidad.....	01030	
Integración individual de las dotaciones del art. 11.12 LIS .....	01031	

**Base imponible**

Base imponible antes de la aplicación de la reserva de capitalización y compensación de bases imponibles negativas.....	00550	
Reserva de capitalización (desglose en página 20 bis) .....	01032	
Compensación de bases imponibles negativos períodos anteriores (desglose en página 15).....	00547	
<b>Base imponible</b> .....		00552

**Sólo entidades de reducida dimensión**

	Aumentos	Disminuciones
Reserva de nivelación (desglose en página 18 bis).....	01033	01034

**Liquidación (III)**

<b>Base imponible después de la reserva de nivelación</b> .....		01330
<b>Sólo sociedades cooperativas</b>		
Resultados cooperativos.....	00553	
Resultados extracooperativos.....	00554	
<b>Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES</b>		
Socios residentes y no residentes con EP.....	00555	
Socios no residentes.....	00556	
<b>Sólo entidades ZEC</b>		
Base imponible a tipo de gravamen especial.....	00559	
<b>Sólo SOCIMIS</b>		
Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo general.....	00520	
Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo del 0%.....	00521	
<b>Rentas que no limitan la compensación de bases imponibles</b>		
Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores (art. 26.1 LIS).....	00545	
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros (DT 16ª.8 LIS).....	01509	

**Tipo de gravamen**

<b>Tipo de gravamen</b> .....	00558	10,00
<b>Sólo sociedades cooperativas</b>		
Cuota íntegra previa.....	00560	
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS (convertida en cuota).....	00210	00480
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS).....	00408	01037
Rentas corresp. a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados cooperativas (a nivel cuota) (D.A. 8ª Ley 20/1990).....	00593	
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel cuota) (DT 16ª.8 LIS).....	01510	
Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas (desglose en página 22).....		00561
Reserva de nivelación convertido en cuotas (sólo entidades del art. 101 LIS).....	01285	01286
Cuota íntegra previa después de la reserva de nivelación.....		01331

**Cuota íntegra**

<b>Cuota íntegra</b> .....	00562
Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS).....	01038

**Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva**

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS).....	00567	
Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS).....	00568	
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994).....	00563	
Bonificaciones Sociedades Cooperativas (Ley 20/1990).....	00566	
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Capítulo III Título VII LIS).....	00576	
Otras bonificaciones.....	00569	
<b>Deducciones por doble imposición (desglose en páginas 15 y 16):</b>		
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDL 4/2004).....	00570	
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS).....	01344	
DI interna generada y aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS).....	01280	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 RDL 4/2004).....	00572	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 LIS).....	00571	
DI internacional generada y aplicada en el ejercicio actual (arts. 31 y 32 LIS).....	00573	
Transparencia fiscal internacional (art. 100.11 LIS).....	00575	
DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas).....	00577	
Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994).....	00581	
<b>Cuota íntegra ajustada positiva</b> .....		00582

**Otras deducciones. Cuota líquida positiva**

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones.....	00583	
Deducción DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36 ter Ley 43/95 (desglose en página 16).....	00585	
Deducciones DT 24ª.1 LIS (desglose en página 16 bis).....	00584	
Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI y DT 24ª.3 LIS) (desglose en páginas. 17 y 18).....	00588	
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS).....	01039	
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (desglose en página 18 bis).....	00565	
Deducciones Inversión Canarias (desglose en página 16 bis).....	00590	
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral.....	00399	
Deducciones excluidas de límite I+D+i (desglose en página 19).....	00082	
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS (desglose en página 18 bis).....	01040	
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS (desglose en página 18 bis).....	01041	

<b>Cuota líquida positiva</b> .....	La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro.....	00592
-------------------------------------	---	-------

**Liquidación (IV)**

**Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver**

	Efectuados a la entidad		Imputados por AIEs y UTEs	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario .....	01785		01786	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos .....	01787		01788	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario atribuidas por entidades en atribución de rentas .....	01789		01790	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas .....	01791		01792	
Retenciones por otros conceptos diferentes a los rendimientos del capital mobiliario o a los arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas .....	01793		01794	
Retenciones e ingresos a cuenta participaciones IIC .....	01795		01796	
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas.....	00597		01797	
Retenciones por otros conceptos NO incluidos en las casillas anteriores .....	01798		01799	

	Estado	D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)	
<b>Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver</b> .....	00599	00600	

**Pagos fraccionados. Cuota diferencial**

1 <sup>er</sup> pago fraccionado .....	00601	00602	
2 <sup>o</sup> pago fraccionado .....	00603	00604	
3 <sup>er</sup> pago fraccionado .....	00605	00606	
<b>Cuota diferencial</b> .....	00611	00612	

**Líquido a ingresar o a devolver**

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores.....	00615	00616	
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI (**)	00633	00642	
Intereses de demora .....	00617	00618	
Importe ingreso / devolución efectuada de la declaración originaria.....	00619	00620	

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS).....	01234	00083

Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS).....	01200	01042
---	-------	-------

<b>Líquido a ingresar o a devolver</b> .....	00621	00622
--	-------	-------

Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS) ....	00150	01020
---	-------	-------

Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	00506	01021
---	-------	-------

(\*\*) Incumplimiento de requisitos o tributación por otro régimen antes del plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Ley 11/2009)

**Detalle de la compensación de bases imponibles negativas**

	Pendiente de aplicación a principio del período/ generada en el período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de base año 1997.....	00640	00641	00548
Compensación de base año 1998.....	00643	00644	00645
Compensación de base año 1999.....	00646	00647	00648
Compensación de base año 2000.....	00649	00650	00651
Compensación de base año 2001.....	00652	00653	00654
Compensación de base año 2002.....	00655	00656	00657
Compensación de base año 2003.....	00658	00659	00660
Compensación de base año 2004.....	00661	00662	00663
Compensación de base año 2005.....	00664	00665	00666
Compensación de base año 2006.....	00667	00668	00669
Compensación de base año 2007.....	00743	00747	00748
Compensación de base año 2008.....	00275	00276	00277
Compensación de base año 2009.....	00608	00609	00610
Compensación de base año 2010.....	00704	00705	00706
Compensación de base año 2011.....	00013	00014	00015
Compensación de base año 2012.....	00725	00726	00727
Compensación de base año 2013.....	00534	00535	00536
Compensación de base año 2014.....	00607	00675	00699
Compensación de base año 2015.....	01045	01046	01047
Compensación de base año 2016.....	01519	01520	01521
Compensación de base año 2017.....	01592	01593	01594
Compensación de base año 2018 <sup>(*)</sup> .....	01825	01826	01827
<b>Total</b> .....	<b>00670</b>	<b>00547</b>	<b>00671</b>
Compensación de base año 2018.....	01048		01049

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2018, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

**Deducciones doble imposición interna RDL 4/2004**

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2018 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación <sup>(**)</sup>	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2008.....	00104	00105	00846	00847	00848
DI interna 2009.....	00106	00107	00282	00283	00284
DI interna 2010.....	00108	00109	00702	00703	00707
DI interna 2011.....	00110	00111	00071	00187	00300
DI interna 2012.....	00112	00113	00025	00026	00027
DI interna 2013.....	00114	00115	00714	00715	00716
DI interna 2014.....	00735	00920	00736	00737	00738
<b>Total</b> .....	<b>00116</b>		<b>00117</b>	<b>00570</b>	<b>00118</b>

**Tipo de gravamen 2018** ..... 00103

(\*\*) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

**Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)**

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2018 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación <sup>(**)</sup>	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2015.....	00101	00102	00119	00120	00121
DI interna 2016.....	00122	00123	00124	00125	00126
DI interna 2017.....	01595	01596	01597	01598	01599
DI interna 2018 <sup>(*)</sup> .....	01828	01829	01830	01831	01832
<b>Total</b> .....	<b>01342</b>		<b>01343</b>	<b>01344</b>	<b>01345</b>

**Tipo de gravamen 2018** ..... 00103

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación <sup>(**)</sup>	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2018.....	00127	00128	00129
<b>Total</b> .....	<b>01346</b>	<b>01280</b>	<b>01347</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2018.

(\*\*) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

### Deducciones doble imposición internacional RDL 4/2004

DI internac. ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación		2018 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación <sup>(**)</sup>	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2005 .....	00153	00728	00637	00638		00639
DI internacional 2006 .....	00154	00729	00849	00894		00197
DI internacional 2007 .....	00155	00730	00285	00286		00287
DI internacional 2008 .....	00156	00731	00825	00826		00827
DI internacional 2009 .....	00157	00732	00001	00002		00003
DI internacional 2010 .....	00158	00733	00028	00029		00030
DI internacional 2011 .....	00159	00734	00717	00718		00719
DI internacional 2012 .....	00720	00721	00722	00723		00724
DI internacional 2013 .....	00739	00921	00740	00741		00742
DI internacional 2014 .....	00134	00926	00135	00136		00137
<b>Total</b> .....	<b>00160</b>		<b>00161</b>	<b>00572</b>		<b>00162</b>

Tipo de gravamen 2018 ..... 00103

(\*\*) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

### Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internac. períodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación		2018 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación <sup>(**)</sup>	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2015 .....	01054	01050	01051	01052		01053
DI internacional 2016 .....	01348	01349	01350	01351		01352
DI internacional 2017 .....	01770	01771	01772	01773		01774
DI internacional 2018 <sup>(*)</sup> .....	01833	01834	01835	01836		01837
<b>Total</b> .....	<b>00131</b>		<b>00132</b>	<b>00571</b>		<b>00133</b>

Tipo de gravamen 2018 ..... 00103

#### DI internacional 2018:

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación <sup>(**)</sup>	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS) .....	00163	00165	00166
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS) .....	00167	00169	00170
<b>Total 2018</b> .....	<b>00171</b>	<b>00573</b>	<b>00174</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2018.

(\*\*) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

### Deducciones disposición transitoria 24ª.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36 ter Ley 43/95

	Limite. conjunto	Limite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducción art. 36 ter Ley 43/95 2003 .....		2017/18	00838	00839	
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2004 .....		2018/19	00932	00933	00934
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2005 .....		2019/20	00297	00298	00299
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2006 .....		2020/21	00090	00091	00092
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2007 .....		2021/22	00004	00005	00006
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2008 .....		2022/23	00031	00032	00033
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2009 .....	25 / 50%	2023/24	00022	00023	00024
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2010 .....		2024/25	00040	00041	00042
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2011 .....		2025/26	00138	00139	00140
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2012 .....		2026/27	00141	00142	00143
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2013 .....		2027/28	00188	00189	00190
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2014 .....		2028/29	00803	00804	00805
Deducción DT 24ª.7 LIS 2015 .....		2029/30	01055	01056	01057
Deducción DT 24ª.7 LIS 2016 .....		2030/31	00700	00708	00709
Deducción DT 24ª.7 LIS 2017 .....		2031/32	01353	01354	01355
Deducción DT 24ª.7 LIS 2018 <sup>(*)</sup> .....		2032/33	01775	01776	01777
Deducción DT 24ª.7 LIS 2018 .....		2032/33	01838	01839	01840
<b>Total</b> .....			<b>00841</b>	<b>00585</b>	<b>00843</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2018

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI y DT 24ª.3 LIS)(\*\*\*)

	Limite conjunto	Limite año	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2000: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 .....		2015/16**)	00780	00781	
2001: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 .....		2016/17**)	00786	00787	00788
2002: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 .....		2017/18**)	00766	00767	00833
2003: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 .....		2018/19**)	00198	00896	00897
2004: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 .....		2019/20**)	00288	00289	00290
2005: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004		2020/21**)	00466	00467	00468
2006: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004.		2021/22**)	00061	00498	00586
2007: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004.		2022/23**)	00472	00473	00478
2008: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004.		2023/24**)	00180	00181	00182
2009: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004.		2024/25**)	00531	00532	00533
2010: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004		2025/26**)	00945	00946	00947
2011: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004		2026/27**)	00960	00961	00962
2012: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004		2027/28**)	00183	00185	00186
2013: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004 (excepto I+D+i)		2028/29	00966	00967	00968
2013: Investigación y desarrollo (CT).....		2031/32	00457	00458	00459
2013: Innovación tecnológica (IT) .....		2031/32	00460	00461	00462
2014: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004 (excepto I+D+i)		2029/30	01063	01064	01065
2014: Investigación y desarrollo (CT).....		2032/33	01066	01067	01068
2014: Innovación tecnológica (IT) .....		2032/33	01069	01070	01071
2015: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDL 4/2004 y LIS (excepto I+D+i) .....		2030/31	00813	00814	00815
2015: Investigación y desarrollo (CT).....		2033/34	00986	00810	00507
2015: Innovación tecnológica (IT).....		2033/34	00557	00591	00594
2016: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDL 4/2004 y LIS (excepto I+D+i) .....		2031/32	01614	01615	01616
2016: Investigación y desarrollo (CT).....		2034/35	01617	01618	01619
2016: Innovación tecnológica (IT) .....		2034/35	01620	01621	01622
2017: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDL 4/2004 y LIS (excepto I+D+i) .....		2032/33	01847	01848	01849
2017: Investigación y desarrollo (CT).....		2035/36	01850	01851	01852
2017: Innovación tecnológica (IT) .....		2035/36	01853	01854	01855
2018 <sup>*)</sup> : Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDL 4/2004 y LIS (excepto I+D+i) .....		2033/34	01360	01361	01362
2018 <sup>*)</sup> : Investigación y desarrollo (CT).....		2036/37	01363	01364	01365
2018 <sup>*)</sup> : Innovación tecnológica (IT).....		2036/37	01366	01367	01368
2018: Investigación y desarrollo (CT) .....		2036/37	00798	00799	00800
2018: Innovación tecnológica (IT) .....		2036/37	00096	00698	00713
2018: Producciones cinematográficas españolas (PC).....		2033/34	00807	00808	00809
2018: Espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV) ....		2033/34	01075	01076	01077
2018: Creación empleo contratación menores de 30 (CEM-1) (art. 37 LIS)		2033/34	00963	00964	00965
2018: Creación empleo contratación desempleados con prest. desempleo (CEM-2) (art. 37 LIS) .....		2033/34	00931	00502	00751
2018: Deducción creación empleo trabaj. con discapacidad (CE)....		2033/34	00795	00796	00797
2018: Deducción por inversión de beneficios (IB).....		2033/34	00549	00888	00889
2018: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF) .....		2033/34	01369	01370	01371
2018: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP) .....		2033/34	02190	02191	02192
2018: Juegos del Mediterráneo de 2018 (M18).....		2033/34	00438	00439	00440
2018: 200 Aniversario del Teatro Real y el Vigésimo Aniversario de la reapertura del Teatro Real (TR) .....		2033/34	01081	01082	01083
2018: VIII Centenario de la Universidad de Salamanca (US).....		2033/34	01087	01088	01089
2018: Cantabria 2017, Liébana Año Jubilar (C17).....		2033/34	01093	01094	01095
2018: Programa Universo Mujer (UM) .....		2033/34	01096	01097	01098
2018: Barcelona Equestrian Challenge (BE).....		2033/34	01114	01115	01116
2018: Women's Hockey World League Round 3 Events 2015 (WH)		2033/34	01117	01118	01119
2018: II Centenario del Museo Nacional del Prado (MP).....		2033/34	01372	01373	01374
2018: 20 Aniversario de la Reapertura del Gran Teatro del Liceo de Barcelona y el bicentenario de la creación de la "Societat d'Accionistes" (LB) .....		2033/34	01375	01376	01377
2018: Foro Iberoamericano de Ciudades (FIC) .....		2033/34	01378	01379	01380
2018: Plan Decenio Málaga Cultura Innovadora 2025 (MCI).....		2033/34	01381	01382	01383
2018: Campeonatos del Mundo FIS de Freestyle y Snowboard Sierra Nevada 2017 (SN17) .....		2033/34	01387	01388	01389
2018: Vigésimo quinto aniversario del Museo Thyssen-Bornemisza (MT) ..		2033/34	01390	01391	01392
2018: Campeonato de Europa de Waterpolo Barcelona 2018 (WB18)		2033/34	01393	01394	01395
2018: Centenario del nacimiento de Camilo José Cela (CJC).....		2033/34	01396	01397	01398
2018: Caravaca de la Cruz 2017. Año Jubilar (CC17) .....		2033/34	01402	01403	01404
2018: Plan 2020 de apoyo al Deporte de Base (P20) .....		2033/34	01405	01406	01407
2018: Prevención de la Obesidad. Aligera tu vida (PO) .....		2033/34	01417	01418	01419
2018: 75 Aniversario de Willian Martin; El legado inglés (WM).....		2033/34	01420	01421	01422
2018: Salida de la vuelta al mundo a vela "Alicante 2017" (A17) ....		2033/34	01423	01424	01425

(\*) Sólo debe cumplirse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2018.

(\*\*) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en los períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.

(\*\*\*) Excepto deducciones por producciones cinematográficas de este tipo de fuente que se comprueban mediante el Código Seguro de Verificación 66GTHY998828A924 en https://www.agenciatributaria.gob.es



**Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI y DT 24ª.3 LIS) cont.**

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2018: 25 Aniversario de la Casa América (CA) .....		2033/34	01623	01624	01625
2018: 4ª Edición de la Barcelona World Race (4BWR) .....		2033/34	01626	01627	01628
2018: World Roller Games Barcelona 2019 (RG19) .....		2033/34	01629	01630	01631
2018: Madrid Horse Week 17/19 (HW19) .....		2033/34	01632	01633	01634
2018: La Liga World Challenge (LWCH) .....		2033/34	01635	01636	01637
2018: V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (EPMV)....		2033/34	01638	01639	01640
2018: 25 Aniversario de la declaración por la Unesco de Mérida como Patrimonio de la Humanidad (25M).....		2033/34	01641	01642	01643
2018: Campeonatos del Mundo de Canoa 2019 (C19).....		2033/34	01644	01645	01646
2018: 250 Aniversario del Fuero de Población de 1767 y Fundación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía (250F).....		2033/34	01647	01648	01649
2018: IV Centenario del nacimiento de Bartolomé Esteban Murillo (BEM).....		2033/34	01650	01651	01652
2018: Numancia 2017 (N17) .....		2033/34	01653	01654	01655
2018: PHotoEspaña. 20 aniversario (PH20) .....		2033/34	01656	01657	01658
2018: IV Centenario de la Plaza Mayor de Madrid (PMM) .....		2033/34	01659	01660	01661
2018: XXX Aniversario de la Declaración de Toledo como Ciudad Patrimonio de la Humanidad (TCPH) .....		2033/34	01662	01663	01664
2018: VII Centenario del Archivo de la Corona de Aragón (ACA) .....		2033/34	01665	01666	01667
2018: Lorca, Aula de la Historia (LAH) .....		2033/34	01668	01669	01670
2018: Plan de Fomento de la Lectura (2017-2020) (PFL) .....		2033/34	01671	01672	01673
2018: Plan 2020 de Apoyo a los Nuevos Creadores Cinematográficos y a la conservación y difusión de la historia del cine español (NCC) ....		2033/34	01674	01675	01676
2018: 40 Aniversario del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro (TCA)		2033/34	01677	01678	01679
2018: 75º Aniversario de la Escuela Diplomática (ED).....		2033/34	01689	01690	01691
2018: Teruel 2017. 800 Años de los Amantes (T17).....		2033/34	01692	01693	01694
2018: 40 Aniversario de la Constitución Española (40CE) .....		2033/34	01695	01696	01697
2018: 50º Aniversario de Sitges-Festival Internacional de Cine Fantástico de Catalunya (SFIC).....		2033/34	01698	01699	01700
2018: 50 Aniversario de la Universidad Autónoma de Madrid (50UA)...		2033/34	01701	01702	01703
2018: Año Hernandiano 2017 (AH17) .....		2033/34	01704	01705	01706
2018: Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025 (PDMM).....		2033/34	01707	01708	01709
2018: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de Tokio 2020 (T20).....		2033/34	01800	01801	01802
2018: I Centenario Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido (PO).....	25% / 50%	2033/34	01856	01857	01858
2018: I Centenario Parque Nacional Picos de Europa (PE) .....		2033/34	01859	01860	01861
2018: 50 Edición del Festival Internacional de Jazz de Barcelona (50J)...		2033/34	01862	01863	01864
2018: Centenarios del Real Sitio de Covadonga (RSC) .....		2033/34	01865	01866	01867
2018: Campeonato Mundial Junior Balonmano Masculino 2019 (BM19) ..		2033/34	01868	01869	01870
2018: Andalucía Valderrama Masters (AVM).....		2033/34	01874	01875	01876
2018: La Transición: 40 años de Libertad de Expresión (T) .....		2033/34	01877	01878	01879
2018: Barcelona Mobile World Capital (BMWC) .....		2033/34	01880	01881	01882
2018: Ceuta y la Legión, 100 años de unión (CL) .....		2033/34	01883	01884	01885
2018: Campeonato del Mundo de Triatlón Multideporte Pontevedra 2019 (TMP).		2033/34	01886	01887	01888
2018: Bádminton World Tour (BWT) .....		2033/34	01889	01890	01891
2018: Nuevas Metas (NM) .....		2033/34	01892	01893	01894
2018: Logroño 2021, nuestro V Centenario (L21).....		2033/34	01901	01902	01903
2018: Año Santo Jacobeo 2021 (J21) .....		2033/34	01907	01908	01909
2018: VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021 (CB21).....		2033/34	01910	01911	01912
2018: Deporte Inclusivo (DI).....		2033/34	01913	01914	01915
2018: España, Capital del Talento Joven (E) .....		2033/34	01919	01920	01921
2018: Conmemoración del Centenario de la Coronación de Ntra. Sra. del Rocío (1919-2019) (CR) .....		2033/34	01922	01923	01924
2018: Traslado de la Imagen de Ntra. Sra. del Rocío desde la Aldea al Pueblo de Almonte (TR) .....		2033/34	01925	01926	01927
2018: Año Europeo del Patrimonio Cultural (2018) (PC18) .....		2033/34	01931	01932	01933
2018: Enfermedades Neurodegenerativas 2020. Año Internacional de la Investigación e Innovación (EN20) .....		2033/34	01937	01938	01939
2018: Camino de la Cruz de Caravaca (CC).....		2033/34	01940	01941	01942
2018: XXV Aniversario de la Declaración por la UNESCO del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe como Patrimonio de la Humanidad (GPM)...		2033/34	01943	01944	01945
2018: Automobile Barcelona 2019 (AB19) .....		2033/34	01946	01947	01948
2019****: Campeonato Mundial Balonmano Femenino 2021 (BF21) ...		2033/34	01871	01872	01873
2019****: Barcelona Equestrian Challenge (3ª edición) (BE3) .....		2033/34	01895	01896	01897
2019****: Universo Mujer II (UMII) .....		2033/34	01898	01899	01900
2019****: Centenario Delibes (CD).....		2033/34	01904	01905	01906
2019****: Plan 2020 de Apoyo al Deporte Base II (P20-2).....		2033/34	01916	01917	01918
2019****: Camino Lebaniego (CL) .....		2033/34	01928	01929	01930
2019****: Expo Dubai 2020 (D20).....		2033/34	01934	01935	01936
2019****: Resto deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público .....		2033/34	01683	01684	01685
2018: Total deducciones relativas a programas de apoyo acontecimientos de excepcional interés público.....			00634	00635	00636
2018: Diferim. deducc. Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDL 4/2004 (DT 24ª.3 LIS) y LIS ..		2033/34	00828	00829	00830
<b>Total .....</b>			<b>00831</b>	<b>00588</b>	<b>00832</b>

(\*\*\*\*) Programa cuya vigencia se inicia a partir de 2019: Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene un período impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2019.

**Deducciones I + D + i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS (\*\*)**

	Deducción pendiente/generada	Deducción reducida	Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	00918	00919	00574	00580	
2013: Innovación tecnológica (ITE).....	00589	00976	00977	00978	
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	00822	00823	00824	00231	
2014: Innovación tecnológica (ITE).....	00232	00233	00850	00851	
2015: Investigación y desarrollo (CTE).....	01123	01124	01125	01126	
2015: Innovación tecnológica (ITE).....	01127	01128	01129	01130	
2016: Investigación y desarrollo (CTE).....	01426	01427	01428	01429	
2016: Innovación tecnológica (ITE).....	01430	01431	01432	01433	
2017: Investigación y desarrollo (CTE).....	01710	01711	01712	01713	
2017: Innovación tecnológica (ITE).....	01714	01715	01716	01717	
2018 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CTE).....	01968	01969	01970	01971	
2018 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (ITE).....	01972	01973	01974	01975	
<b>Total .....</b>	<b>00517</b>	<b>00081</b>	<b>00082</b>	<b>01234</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2018.

(\*\*) Entre otros requisitos, será necesario que transcurra, al menos, uno año desde la finalización del período impositivo en que se generó la deducción, sin que la misma haya sido objeto de aplicación.

**Aplicación de resultados**

Base de reparto		Aplicación	
Pérdidas y ganancias.....	00650 8.490,62	A reservas .....	00654 8.490,62
Remanente .....	00651	Reserva de capitalización .....	01270
Reservas .....	00652	Reserva de nivelación .....	01271
<b>Total .....</b>	<b>00653 8.490,62</b>	Otras reservas .....	01522 8.490,62
		Intereses aportaciones al capital (Cooperativas) ...	00655
		A dividendos .....	00656
		A dotación O. S. (Cajas de ahorro y Fundaciones bancarias)	00658
		A F.R.O. y dotaciones voluntarias al F.E.P. (Cooperativas)	00659
		A retornos cooperativos (Cooperativas).....	00660
		Participes (IIC).....	00662
		A remanente y otros .....	00664
		A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores .....	00665
		<b>Total .....</b>	<b>00666 8.490,62</b>

**Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por Impuesto Sociedades) (cumplimentación voluntaria)**

Correcciones fiscales	Correcciones del ejercicio		Saldo pendiente a fin de ejercicio	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos futuros	Disminuciones futuras
<b>Correcciones permanentes</b> (excl. correcc. I. Sociedades).....		8.490,62		
<b>Correcciones temporarias con origen en el ejercicio</b> .....				
Por amortizaciones.....				
Por deterioros de valor .....				
Por pensiones .....				
Por fondo de comercio .....				
Resto .....				
<b>Correcc. temporarias con origen en ejerc. anteriores</b> .....				
Por amortizaciones.....				
Por deterioros de valor .....				
Por pensiones .....				
Por fondo de comercio .....				
Resto .....				
<b>TOTAL correcc. al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b> (excluida correcc. I. Soc.).....	00417	00418 8.490,62		

**Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Art. 16 LIS (excluidos aquellos a que se refiere el art. 15 g), h) y j) LIS)**

**Límite art. 16.5 y/o 83 LIS**

a) Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de particip. afectados por el art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo) .....	01240	
b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 y/o 83 LIS) (sin signo) .....	01241	
c1) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ( $\leq [b], [a=c1+c2], \geq 0$ ) .....	01242	
c2) Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ( $= [a-c1], \geq 0$ ) .....	01243	
d) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS, deducibles tras este límite ( $[b \geq c1+d], \geq 0$ ) .....	01244	

**Límite art. 16.1 y 16.2 LIS**

e) Gastos financieros del período impositivo no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo) .....	01245	
f) Gastos financieros del período impositivo ( $= [c1+e]$ ) .....	01246	
g) Ingresos financieros del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios .....	01247	
h) Gastos financieros netos del período impositivo ( $= [f-g]$ ) .....	01248	
i) Límite a la deducción de gastos financieros netos ( $= 30\% * [i1+i2+i3+i4+i5]$ , mínimo 1 millón de euros si gasto financiero neto $\geq 1$ millón) .....	01249	2.985,94
i1) Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01250	8.490,62
i2) Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01251	-1.462,51
i3) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01252	
i4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01253	
i5) Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01254	
j) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores .....	01255	
k1) Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ( $\leq [i+j], [h=k1+k2], \geq 0$ ) .....	01256	
k2) Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles ( $= [h-k1], \leq [h-i], \geq 0$ ) .....	01257	
l) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5, y/o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ( $\leq [d], \geq 0$ ) .....	01258	
m) Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS aplicados .....	01259	
<b>Total gastos financieros del período impositivo no deducibles (<math>= [c2+k2]</math>) .....</b>	<b>01260</b>	

**Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Gastos financieros pendientes de deducir**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto		Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto
2012		01188	01189		01191
2013		01193	01194		01196
2014		01198	01199		01201
2015	01202	01203	01204	01205	01206
2016	01462	01463	01209	01210	01211
2017	01736	01737	01464	01465	01466
2018(*)	01977	01978	01738	01739	01740
2018(**)			01979	01980	01981
<b>Total .....</b>	<b>01212</b>	<b>01213</b>	<b>01214</b>	<b>01215</b>	<b>01216</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes por otro período impositivo iniciado en 2018, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.

(\*\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes, devengados en el propio período impositivo, deducibles en los próximos periodos impositivos.

**Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado**

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2013	00503		00522	
2014	00273		00274	00537
2015	00955		00956	00957
2016	01217		01218	01219
2017	01467		01468	01469
2018(*)	01741		01742	01743
2018(**)	01982		01983	01984
<b>Total .....</b>	<b>00538</b>		<b>00539</b>	<b>00546</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2018, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.

(\*\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado, generado en el propio período impositivo, aplicable en los próximos periodos impositivos.

### Reserva de capitalización

	Derecho a reducir la B.I. generado en el período/ pendiente de aplicar a inicio del período	Reducción B.I. aplicada	Reducción B.I. pendiente de aplicar en periodos futuros
2016 .....	01134	01135	
2017 .....	01470	01471	01472
2018 <sup>(*)</sup> .....	01744	01745	01746
2018 .....	01985	01986	01987
<b>Total</b> .....	01137	01032	01139

Reserva de capitalización dotada en el ejercicio ..... 01140

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2018.

### Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 11.12 LIS con posibilidad de conversión en crédito exigible<sup>(\*\*)</sup>.

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del período/generado en el propio período			Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros	
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite				Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01473	01408	01474	01475	01476	01409	
2008 a 2015	01477	01478	01481	01482	01483	01484	
2016	01485	01486	01487	01488	01489	01490	
2017	01491	01747	01748	01492	01493	01749	
2018 <sup>(*)</sup>	01750	01988	01989	01751	01752	01990	
2018	01991			01992	01993		
<b>Total</b>	01494	01495	01496	01497	01498	01499	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2018.

(\*\*) Los importes se consignarán a nivel de base. Cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

### Reversión de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades pendientes de reversión (DT 16<sup>a</sup> LIS).

Número de período impositivo <sup>(*)</sup>	Dotaciones pendientes de integración a principio del período	Dotaciones integradas en esta liquidación		Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros
		DT 16 <sup>a</sup> .1 y 2 LIS	DT 16 <sup>a</sup> .3 LIS	
	01515	01516	01585	01517

(\*) Se indicará cual es el número de período impositivo objeto de declaración a contar a partir de 1 de enero de 2016, considerando incluidos los períodos inferiores a 12 meses.

### Comunicación del importe neto de la cifra de negocios

#### Grupos de sociedades, art. 42 código de comercio, incluidas entidades de crédito y aseguradoras<sup>(\*)</sup>

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo ..... 00987

	NIF		Código país	NIF		Código país
NIF de las entidades del grupo (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España).....	1			7		
(excepto el de la entidad declarante)	2			8		
	3			9		
	4			10		
	5			11		
	6			12		

(\*) Grupos mercantiles con entidad dominante residente en territorio español; sólo deberá cumplimentar el cuadro dicha entidad dominante.

#### No residentes con más de un establecimiento permanente

Importe neto cifra de negocios del conjunto de establecimientos permanentes de la misma persona física o entidad titular ..... 00988

Número de establecimientos permanentes a través de los que opera, en caso de persona física titular .....

NIF de los establecimientos permanentes, en caso de entidad titular (excepto el del establecimiento permanente al que se refiere esta declaración).....	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

#### Entidades de crédito, aseguradoras e instituciones de inversión colectiva

Las entidades que hayan marcado la clave de caracteres de la declaración [00003], [00004], [00024] ó [00025] deberán consignar a continuación el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2018..... 00989

### Régimen de las entidades navieras en función del tonelaje

Nº de buques a los que se aplica el régimen.....	N1
Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 114 LIS.....	00630
Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia entre la amortización fiscal y la contable).....	00631
Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores (a compensar únicamente con la casilla 00631).....	00632
Base imponible resultante de la aplicación del régimen [ 00630 + ( 00631 - 00632 ) ].....	00579

### Presentación de documentación previa en la Sede electrónica

Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS):

Documentación presentada por el Anexo III (Ajustes y deducciones).....

Documentación presentada por el Anexo IV (Personal investigador).....

Documento normalizado presentado por el Anexo V Orden HAP/871/2016 (Art. 16.4 RIS).....

Número de justificante identificativo de la declaración informativa de ayudas Régimen Económico y Fiscal de Canarias.....

Número de justificante identificativo autoliquidación de la prestación patrimonial por conversión de activos (DA 13ª LIS).....



Identificación (1)

NIF  
G23633159  
Nombre o razón social  
ASOCIACION ASPERGER-TEA JAEN

Devengo (2)

Ejercicio ..... 2018  
Tipo ejercicio ..... 1  
Período ..... 0 A  
De 01/01/18 a 31/12/18

N. justificante: 2000358395560

Liquidación (3)

Base imponible ..... 00552  
Cuota íntegra ..... 00562  
Líquido a ingresar o a devolver: Estado ..... 00621 ..... 0,00

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución  Devolución por transferencia  Importe ..... D

**Importante:** Ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria

**Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España**

IBAN

**Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:**

**Unión Europea/SEPA**

IBAN Código SWIFT-BIC

**Resto países**

Código SWIFT-BIC Número de cuenta/Account no.  
Banco/Bank name  
Dirección del Banco/Bank address  
Ciudad/City País/Country Código País/Country code

Ingreso (5)

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago:   
Importe: I Código IBAN

Abono/  
compensación (6)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS) ..... A  
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS) ..... C

Cuota cero (7)

Cuota cero

**Memoria económica exigible por la ley 49/2002.****Artículo 3.1. Ley 49/2002**

ASOCIACIÓN ASPERGER JAEN ha desarrollado a lo largo del ejercicio **2018** actividades de la siguiente naturaleza:

1. asistencia social e inclusión social, cívicos, educativos, culturales, científicos, deportivos, sanitarios, de cooperación para el desarrollo, de promoción del voluntariado, , de promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, económicas o culturales, , de fomento de la tolerancia,

**Artículo 3.1.a del Reglamento 1270/2003. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades.**

<b>Rentas</b>	<b>Artic.</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>Resultado</b>
<b>RENTAS EXENTAS</b>				
Rentas derivadas de donativos y donaciones recibidas para colaborar con los fines de la entidad	6.1.a	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Rentas derivadas de subvenciones	6.1.c	26.858,20	69.156,58	<b>-42.298,38</b>
Rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la entidad	6.2		1.462,51	<b>-1.462,51</b>
Rentas obtenidas de explotaciones económicas de asistencia social e inclusión social	7.3	128.219,90	75.968,44	<b>52.251,46</b>
<b>TOTAL RENTAS EXENTAS</b>		<b>155.078,10</b>	<b>146.587,53</b>	<b>8.490,57</b>
<b>TOTAL RENTAS ENTIDAD</b>		<b>155.078,10</b>	<b>146.587,53</b>	<b>8.490,57</b>

Para el cálculo de los gastos correspondientes a cada una de las partidas se ha utilizado el criterio de imputar a cada tipo de renta los gastos en los que se ha incurrido para su obtención.

Para los gastos de las rentas derivadas de subvenciones se han tenido en cuenta el total de gastos realizados (y justificados conforme a las correspondientes resoluciones) para su concesión.

Artículo 3.1.b del Reglamento 1270/2003. Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto actividad realizado por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios.

	INGRESOS	GASTOS					RDO.
		PERSONAL	SS EXTERIORES	COMPRAS	AMORTIZACION	FINANCIEROS	
Rentas obtenidas de explotaciones económicas de asistencia social e inclusión social	128.219,90	75968,44					59638,08
					1462,51		-1462,51
DONACIONES Y CUOTAS ASOCIADOS	0						0
SUBVENCIONES	26.858,20	30550,34	38606,24				-42298,38
<b>TOTAL</b>	<b>155.078,10</b>	<b>106518,73</b>	<b>38606,24</b>		<b>1462,51</b>		<b>8490,62</b>
		<b>146587,48</b>					

Justificación del cumplimiento conforme al artículo 3.2º de la Ley del destino a fines fundacionales de más del 70% de las rentas o ingresos durante el ejercicio 2017:

<b>1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO: 2017</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTES</b>
Resultado contable	8.490,62
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable</b>	
<b>1.1. A)</b> Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	1462,51
<b>1.1. B)</b> Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	145.124,97
<b>TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	<b>146.857,48</b>
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable</b>	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	- €
<b>DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN</b>	<b>155.078,10</b>
Importe recursos mínimos a destinar	108.554,67
% Recursos mínimos a destinar	<b>70,00%</b>

<b>2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTES</b>



<b>2. A)</b> Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1. B)	<b>145.124,97</b>
<b>2. B)</b> Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	15.065,28
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>160.190,25</b>
% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	<b>103,29 %</b>

<b>3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	
No existen en la Fundación gastos de Administración del Patrimonio, y por tanto no opera dicho límite.	

Conforme al artículo 3.2 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, la asociación ha destinado el 103,29 % de sus rentas a fines no lucrativos conforme a la base de cálculo del artículo 27 de la Ley 50/2002, en el ejercicio 2018.

Es decir, se cumple con el requisito del artículo 3.2.

**Artículo 3.1.d. Retribuciones satisfechas por la Asociación a sus socios, representantes ó miembros de los órganos de gobierno.**

Los socios, representantes y miembros de los órganos de gobierno no han recibido retribución alguna durante el ejercicio.

**Artículo 3.1.e. Participación de la Asociación en sociedades mercantiles.**

La Asociación no tiene participaciones en sociedades mercantiles.

**Artículo 3.1.f. Retribuciones de los administradores que representan a la Asociación en sociedades mercantiles participadas.**

La Asociación no tiene sociedades mercantiles participadas.

**Artículo 3.1.g. Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Asociación.**

El artículo 25 de la Ley 49/2002, establece:

*1. Se entenderá por convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general, a los efectos previstos en esta Ley, aquel por el cual las entidades a que se refiere el artículo 16, a cambio de una ayuda económica para la realización de las actividades que efectúen en cumplimiento del objeto o finalidad específica de la entidad, se comprometen por escrito a difundir, por cualquier medio, la participación del colaborador en dichas actividades.*

*La difusión de la participación del colaborador en el marco de los convenios de colaboración definidos en este artículo no constituye una prestación de servicios.*

*2. Las cantidades satisfechas o los gastos realizados tendrán la consideración de gastos deducibles para determinar la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de la entidad colaboradora o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes de los contribuyentes que operen en territorio español mediante establecimiento permanente o el rendimiento neto de la actividad económica de los contribuyentes acogidos al régimen de estimación directa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.*

*3. El régimen fiscal aplicable a las cantidades satisfechas en cumplimiento de estos convenios de colaboración será incompatible con los demás incentivos fiscales previstos en esta Ley.*

Durante el ejercicio 2018, la Asociación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial de ésta naturaleza.

**Artículo 3.1.h. Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Asociación.**

Para el ejercicio 2018, conforme a la Disposición adicional quincuagésima octava de la Ley Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017., se consideran actividades prioritarias de mecenazgo las siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Las llevadas a cabo por el Instituto Cervantes para la promoción y difusión de la lengua española y de la cultura mediante redes telemáticas, nuevas tecnologías y otros medios.
- 2.<sup>a</sup> Las llevadas a cabo por la Fundación Deporte Joven en colaboración con el Consejo Superior de Deportes en el marco del proyecto «España Compite: en la Empresa como en el Deporte» con la finalidad de contribuir al impulso y proyección de las PYMES españolas en el ámbito interno e internacional, la potenciación del deporte y la promoción del empresario como motor de crecimiento asociado a los valores del deporte.
- 3.<sup>a</sup> Las llevadas a cabo por la Biblioteca Nacional de España en cumplimiento de los fines y funciones de carácter cultural y de investigación científica establecidos por la Ley 1/2015, de 24 de marzo, reguladora de la Biblioteca Nacional de España y por el Real Decreto 640/2016, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Biblioteca Nacional de España.

- 4.<sup>a</sup> Las actividades de fomento, promoción y difusión de las artes escénicas y musicales llevadas a cabo por las Administraciones públicas o con el apoyo de éstas.
- 5.<sup>a</sup> Las llevadas a cabo por el Museo Nacional del Prado para la consecución de sus fines establecidos en la Ley 46/2003, de 25 de noviembre, reguladora del Museo Nacional del Prado y en el Real Decreto 433/2004, de 12 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Museo Nacional del Prado
- 6.<sup>a</sup> La conservación, restauración o rehabilitación de los bienes del Patrimonio Histórico Español que se relacionan en el anexo XIII de esta Ley.
- 7.<sup>a</sup> Los proyectos y actuaciones de las Administraciones públicas dedicadas a la promoción de la Sociedad de la Información y, en particular, aquellos que tengan por objeto la prestación de los servicios públicos por medio de los servicios informáticos y telemáticos a través de Internet.
- 8.<sup>a</sup> Los programas de formación y promoción del voluntariado que hayan sido objeto de subvención por parte de las Administraciones públicas.
- 9.<sup>a</sup> Los programas dirigidos a la erradicación de la violencia de género que hayan sido objeto de subvención por parte de las Administraciones Públicas o se realicen en colaboración con éstas.
- 10.<sup>a</sup> La investigación, desarrollo e innovación en las infraestructuras que forman parte del Mapa nacional de Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) aprobado el 7 de octubre de 2014 por el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación y que, a este efecto, se relacionan en el anexo XIV de esta Ley.
- 11.<sup>a</sup> La investigación, el desarrollo y la innovación orientados a resolver los retos de la sociedad identificados en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación para el período 2013-2020 y financiados o realizados por las entidades que, a estos efectos, se reconozcan por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, a propuesta del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.
- 12.<sup>a</sup> El fomento de la difusión, divulgación y comunicación de la cultura científica y de la innovación llevadas a cabo por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- 13.<sup>a</sup> Las llevadas a cabo por la Agencia Estatal de Investigación para el fomento y financiación de las actuaciones que derivan de las políticas de I+D de la Administración General del Estado.

14.<sup>a</sup> Las llevadas a cabo por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo para la lucha contra la pobreza y la consecución de un desarrollo humano

sostenible en los países en desarrollo.

15.<sup>a</sup> Las llevadas a cabo por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo para la promoción y el desarrollo de las relaciones culturales y científicas con otros países, así como para la promoción de la cultura española en el exterior.

16.<sup>a</sup> Las llevadas a cabo por la Fundación ONCE en el marco del Programa de Becas «Oportunidad al Talento», así como las actividades culturales desarrolladas por esta entidad en el marco de la Bienal de Arte Contemporáneo, el Espacio Cultural «Cambio de Sentido» y la Exposición itinerante «El Mundo Fluye».

17.<sup>a</sup> Las llevadas a cabo por el Fondo de Becas Soledad Cazorla para huérfanos de la violencia de género (Fundación Mujeres).

#### ANEXO XIV

#### **Infraestructuras Científicas y Técnicas a las que se refiere la disposición adicional quincuagésima octava de esta Ley:**

- Gran Telescopio Canarias.
- Observatorios de Canarias (Teide y Roque de los Muchachos).
- Observatorio Astronómico de Calar Alto.
- Radiotelescopio IRAM 30M.
- Centro Astronómico de Yebes.
- Observatorio Astrofísico de Javalambre.
- Sistema de Observación Costero de las Illes Balears.
- Plataforma Oceánica de Canarias.
- Red Española de Supercomputación ampliada:
  - MareNostrum y MinoTauro del Barcelona Supercomputing Center–Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS).
  - Altamira en la Universidad de Cantabria (UC).
  - Tirant en la Universidad de Valencia (UV).
  - Atlante en el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC).
  - Caesaraugusta en la Universidad de Zaragoza (UNIZAR).
  - Supercomputador Finis Terrae en el Centro de Supercomputación de Galicia (CESGA).
  - Magerit en el Centro de Supercomputación y Visualización de Madrid (CesViMa).
  - Infraestructuras de computación del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC).
  - La Palma en el Instituto Astrofísico de Canarias (IAC).
  - Picasso en la Universidad de Málaga (UMA).
- Flota Oceanográfica Española:
  - Buque de Investigación Oceanográfica (BIO) Hespérides.
  - Buques de Investigación Oceanográfica (BIOs) de FLOTPOL.
- Red de Salas Blancas de Micro y Nano Fabricación:
  - Sala Blanca Integrada de Micro y Nanofabricación del Centro Nacional de

Microelectrónica.

- Infraestructura de Micro y Nano Fabricación del Centro de Tecnología Nanofotónica.
- Central de Tecnología del Instituto de Sistemas Opto-electrónicos de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Bases Antárticas Españolas:
  - Base Antártica Española Juan Carlos I.
  - Base Antártica Española Gabriel de Castilla.
- Infraestructura Integrada de Experimentación Marítima.
  - Gran Tanque de Ingeniería Marítima de Cantabria.
- Infraestructuras Integradas Costeras para Experimentación y Simulación de la Universitat Politècnica de Catalunya.
- Infraestructura Integrada de microscopía Electrónica de Materiales:
  - Laboratorio de Microscopías Avanzadas de la Universidad de Zaragoza.
  - Centro Nacional de Microscopía Electrónica de la Universidad Complutense de Madrid.
- Infraestructura integrada de producción y caracterización de nanomateriales, biomateriales y sistemas en biomedicina. NANBIOSIS.
  - Plataformas de bioingeniería, biomateriales y nanomedicina del CIBER-BBN.
- Infraestructura preclínica y de desarrollo de tecnologías de mínima invasión (CCMIJU).
  - Infraestructura Integrada de Tecnologías Ómicas:
    - Plataforma de secuenciación del CNAG.
    - Plataforma de Metabolómica del Centro de Ciencias Ómicas.
- Red de laboratorios de Alta Seguridad Biológica:
  - Laboratorio de Alta Seguridad Biológica del CRESA.
  - Laboratorio de Alta Seguridad Biológica del CISA.
- Infraestructura integrada de Imagen Biomédica:
  - Infraestructura de Imagen Translacional Avanzada del CNIC.
  - Plataforma de Imagen Molecular y Funcional de CIC-biomaGUNE.
- Sincrotrón ALBA.
  - Reserva Biológica de Doñana.
  - Plataforma Solar de Almería.
  - Laboratorio Nacional de Fusión.
  - Laboratorio Subterráneo de Canfranc.
  - Plataformas Aéreas de Investigación del INTA.
  - Centro Nacional de Investigación en la Evolución Humana (CENIEH).
  - Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear de la Universitat de Barcelona.
  - Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos (CLPU).
  - Centro Nacional de Aceleradores (CNA).

2. **Las actividades desarrolladas por Asociación Asperger** han sido de asistencia social e inclusión social, cívicos, educativos, culturales, científicos, deportivos, sanitarios, de cooperación para el desarrollo, de promoción del voluntariado, , de promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, económicas o culturales, , de fomento de la tolerancia..

Por tanto, no ha realizado la asociación ninguna actividad durante el ejercicio 2018 que tenga la consideración legal de actividad prioritaria de Mecenazgo.